Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Mediolanum Mercados Emergentes, F.I. por encargo de los administradores de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Mercados Emergentes, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Mediolanum Gestión S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora, asimismo la Sociedad Gestora delega la gestión del Fondo a Trea Asset Management, SGIIC, S.A. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Mediolanum Mercados Emergentes, F.I. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de abril de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al consejo de administración de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el consejo de administración de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el consejo de administración de la Sociedad gestora de fecha 16 de abril de 2021.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 2019 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado, se detallan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

16 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/00223

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Cuentas anuales e
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2020

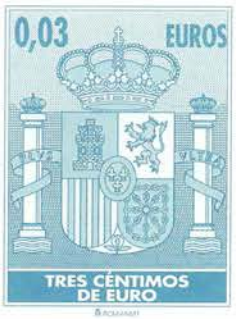

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

002691866

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**42 812 101,78**	**43 930 262,61**
Deudores	603 251,95	522 766,60
Cartera de inversiones financieras	37 080 643,88	36 669 069,24
Cartera interior	290 127,67	346 336,66
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	290 127,67	346 336,66
Otros	-	-
Cartera exterior	35 536 339,45	34 862 655,60
Valores representativos de deuda	35 536 339,45	34 862 655,60
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1 253 845,76	1 459 587,98
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	331,00	489,00
Periodificaciones	-	-
Tesorería	5 128 205,95	6 738 426,77
TOTAL ACTIVO	**42 812 101,78**	**43 930 262,61**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691867

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**41 987 941,36**	**43 536 043,64**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	41 987 941,36	43 536 043,64
Capital	-	-
Partícipes	40 409 403,85	39 896 889,86
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 846 893,12	3 689 320,30
(Dividendo a cuenta)	(268 355,61)	(50 166,52)
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**824 160,42**	**394 218,97**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	395 449,76	176 752,09
Pasivos financieros	-	-
Derivados	428 710,66	217 466,88
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**42 812 101,78**	**43 930 262,61**

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	**35 762 789,56**	**36 448 635,63**
Compromisos por operaciones largas de derivados	35 762 789,56	36 448 635,63
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**853 191,90**	**3 443 486,99**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	853 191,90	3 443 486,99
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**36 615 981,46**	**39 892 122,62**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

002691868

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(645 077,26)	(643 470,14)
Comisión de gestión	(539 573,31)	(543 402,05)
Comisión de depositario	(80 698,38)	(83 258,94)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(24 805,57)	(16 809,15)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(645 077,26)**	**(643 470,14)**
Ingresos financieros	3 167 594,07	3 501 115,37
Gastos financieros	(419,58)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1 719 293,01)	1 932 348,70
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(1 462 417,33)	1 899 237,13
Por operaciones con derivados	(256 875,68)	33 111,57
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(233 573,15)	57 410,04
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 287 785,62	(1 146 982,41)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(14,84)	455,60
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1 156 494,50)	742 610,24
Resultados por operaciones con derivados	2 444 294,96	(1 890 048,25)
Otros	-	-
Resultado financiero	**2 502 093,95**	**4 343 891,70**
Resultado antes de impuestos	**1 857 016,69**	**3 700 421,56**
Impuesto sobre beneficios	(10 123,57)	(11 101,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1 846 893,12**	**3 689 320,30**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 846 893,12
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**1 846 893,12**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**39 896 889,86**	**-**	**-**	**3 689 320,30**	**(50 166,52)**	**-**	**43 536 043,64**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**39 896 889,86**	**-**		**3 689 320,30**	**(50 166,52)**	**-**	**43 536 043,64**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 846 893,12	-	-	1 846 893,12
Aplicación del resultado del ejercicio	3 639 153,78	-	-	(3 689 320,30)	50 166,52	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	7 669 944,93	-	-	-	-	-	7 669 945,08
Reembolsos	(10 796 584,72)	-	-	-	-	-	(10 796 584,81)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(268 355,61)	-	(268 355,61)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**40 409 403,85**	**-**	**-**	**1 846 893,12**	**(268 355,61)**	**-**	**41 987 941,36**

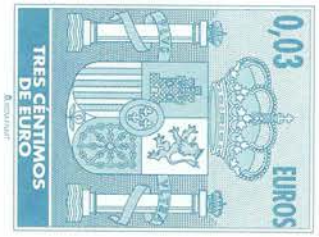

00269186

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3 689 320,30
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**3 689 320,30**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**41 656 149,79**	**-**	**-**	**(3 443 486,99)**	**-**	**-**	**38 212 662,80**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**41 656 149,79**	**-**	**-**	**(3 443 486,99)**	**-**	**-**	**38 212 662,80**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3 689 320,30	-	-	3 689 320,30
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 443 486,99)	-	-	3 443 486,99	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	12 495 648,45	-	-	-	-	-	12 495 648,45
Reembolsos	(10 811 421,39)	-	-	-	-	-	(10 811 421,39)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(50.166,52)	-	(50.166,52)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**39 896 889,86**	**-**	**-**	**3 689 320,30**	**(50.166,52)**	**-**	**43.536.043,64**

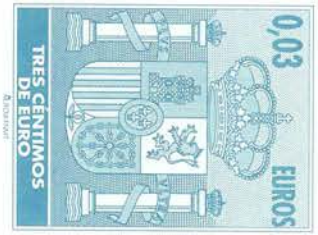

00269187O

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691871

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad

a) Actividad

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 2 de diciembre de 1997 bajo la denominación social de "Fibanc Latinoamerica, Fondo de Inversión Mobiliaria", habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 28 de septiembre de 2010. Tiene su domicilio social en Calle Agustina Saragossa 3-5 Bajos.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 12 de enero de 1998 con el número 1.294, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

La Sociedad Gestora del Fondo creó, el 25 de octubre de 2010, clases de serie de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase S: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

- Clase L: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

A 28 de junio de 2013, las clases de participaciones S y L cambiaron su denominación por las de clases de participaciones S-A y L-A.

Asimismo, a 28 de junio de 2013, la Sociedad Gestora del Fondo decidió crear una nueva clase de participaciones en las que se divide el Patrimonio:

- Clase S-B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

- Clase L-B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

A 26 de junio de 2015, la Sociedad Gestora del Fondo decidió crear una nueva clase de participaciones en las que se divide el Patrimonio

- Clase E-A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

- Clase E-B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Banco Mediolanum, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se inscribió en el registro administrativo de la C.N.M.V la delegación de la gestión de los activos del Fondo a favor de Trea Asset Management, SGIIC S.A., y la revocación del anterior acuerdo de delegación de la gestión de activos del Fondo a favor de Trea Capital Partners, S.V., S.A.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contando a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo aplica una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito tal y como se detalla a continuación:

	Clase S-A	Clase L-A	Clase S-B	Clase L-B	Clase E-A	Clase E-B
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	1,80%	1,40%	1,80%	1,40%	0,75%	0,75%
Comisión de Depositaría	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión diferente para cada clase en concepto de comisión de suscripción tal y como se detalla a continuación:

Clase S-A y Clase S-B

Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
1,50%	Importe suscrito	De 0 a 24.999 euros
1,25%	Importe suscrito	De 25.000 a 74.999 euros
1%	Importe suscrito	De 75.000 a 149.999 euros
0,75%	Importe suscrito	De 150.000 a 249.999 euros
0,25%	Importe suscrito	De 250.000 euros en adelante

Clase L-A y Clase L-B

Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
4%	Importe suscrito	De 0 a 24.999 euros
3%	Importe suscrito	De 25.000 a 74.999 euros
2%	Importe suscrito	De 75.000 a 149.999 euros
1%	Importe suscrito	De 150.000 a 249.999 euros
0,25%	Importe suscrito	De 250.000 euros en adelante

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes de la clase E-A y clase E-B una comisión de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo la comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Limite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificaran los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Limite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los limites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora.

Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento especifico por la sociedad gestora

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la perdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

  - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

  - Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

  - Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso, que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tacitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos de garantía	596 414,83	517 335,47
Administraciones Públicas deudoras	3 508,21	5 431,13
Otros	3 328,91	-
	603 251,95	**522 766,60**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	10 123,57	11 101,26
Operaciones pendientes de asignar valor liquidativo	53 058,31	-
Otros	332 267,88	165 650,83
	395 449,76	**176 752,09**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes asignar valor liquidativo" al 31 de diciembre de 2020 recoge el importe de las operaciones de reembolsos que entran a fecha operación el siguiente día.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente así como el dividendo a cuenta pendiente de pago devengado el último trimestre.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	**290 127,67**	**346 336,66**
Derivados	290 127,67	346 336,66
Cartera exterior	**35 536 339,45**	**34 862 655,60**
Valores representativos de deuda	35 536 339,45	34 862 655,60
Intereses de la cartera de inversión	**1 253 845,76**	**1 459 587,98**
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	**331,00**	**489,00**
	37 080 643,88	**36 669 069,24**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Mediolanum, S.A. (Grupo Mediolanum España) que a su vez tiene como subcustodio a Banco Inversis, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha estimado que la recuperabilidad del bono Banco Espírito Santo mantenido en cartera es remota, por lo que ha procedido a clasificarlas como dudosas.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2 477 382,78	1 490 795,41
Cuentas en divisa	2 650 823,17	5 247 631,36
	5 128 205,95	**6 738 426,77**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase S-A	Clase L-A	Clase S-B	Clase L-B	Clase E-A	Clase E-B
Patrimonio atribuido a partícipes	13 194 993,14	14 572 671,79	1 309 422,35	951 779,20	8 665 031,61	3 294 043,27
Número de participaciones emitidas	807 569,06	854 054,28	101 377,67	73 577,35	688 436,03	330 130,61
Valor liquidativo por participación	16,34	17,06	12,92	12,94	12,59	9,98
Número de partícipes	5 195	468	107	59	657	181

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase S-A	Clase L-A	Clase S-B	Clase L-B	Clase E-A	Clase E-B
Patrimonio atribuido a partícipes	13 423 698,84	12 463 016,81	1 708 493,41	1 416 341,02	9 575 765,40	4 948 728,16
Número de participaciones emitidas	857 917,84	765 789,01	133 727,61	109 811,26	802 840,38	495 964,19
Valor liquidativo por participación	15,65	16,27	12,78	12,90	11,93	9,98
Número de partícipes	5 372	516	150	73	715	267

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios y el dividendo a cuenta, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha procedido a abonar, en su caso, a aquellos partícipes que lo fueran a dicha fecha, el dividendo bruto devengado para las diferentes clases de participaciones, tal y como se indica a continuación:

	Clase E-B	Clase L-B	Clase S-B
Dividendo Bruto en euros	0,55146	0,58716	0,42494

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha procedido a abonar, en su caso, a aquellos partícipes que lo fueran a dicha fecha, el dividendo bruto devengado para las diferentes clases de participaciones, tal y como se indica a continuación:

	Clase E-B
Dividendo Bruto en euros	0,10103

Para la clase L-B y S-B no se repartieron dividendos a 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	853 191,90	3 443 486,99
	853 191,90	**3 443 486,99**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre del beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado.

Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 5 miles de euros. Los honorarios percibidos por otros auditores por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019, ascendieron a 5 mil euros.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
OBLIGACION|REPUBLICA TURQUIA|5,75|2047-05-11	USD	644 283,92	7 349,37	702 628,94	58 345,02	US900123CM05
OBLIGACION|DEUDA ESTADO MARRUEC|1,50|2031-11-27	EUR	531 249,50	934,71	537 151,39	5 901,89	XS2080771806
OBLIGACION|DEUDA ESTADO MEXICAN|1,35|2027-06-18	EUR	99 321,00	373,04	103 413,32	4 092,32	XS2135361686
OBLIGACION|REPUBLICA ECUADOR|13,35|2030-07-31	USD	17 243,06	696,68	26 897,52	9 654,46	XS2214239506
OBLIGACION|REPUBLICA ECUADOR|0,50|2040-07-31	USD	500 896,72	14 002,02	511 889,71	10 992,99	XS2214239175
OBLIGACION|REPUBLICA ECUADOR|0,50|2035-07-31	USD	535 723,67	13 980,97	475 926,84	(59 796,83)	XS2214238441
OBLIGACION|REPUBLICA ECUADOR|0,50|2030-07-31	USD	204 237,65	6 753,09	177 654,73	(26 582,92)	XS2214237807
OBLIGACION|DEUDA ESTADO USA|0,63|2030-08-15	USD	942 277,16	2 454,69	917 325,39	(24 951,77)	US91282CAE12
OBLIGACION|REPUBLICA BIELORRUSI|5,88|2026-02-24	USD	247 138,89	8 393,85	251 661,59	4 522,70	XS2120091991
OBLIGACION|REPUBLICA DOMINICANA|4,88|2032-09-23	USD	179 859,52	2 164,29	181 424,29	1 564,77	USP3579ECH82
OBLIGACION|REPUBLICA ARABE EGIP|7,63|2032-05-29	USD	180 915,51	1 228,30	185 647,00	4 731,49	XS2176897754
OBLIGACION|REPUBLICA BELIZE|4,94|2034-02-20	USD	122 199,52	42 086,42	51 273,51	(70 926,01)	US07782GAG82
OBLIGACION|REPUBLICA GHANA|8,95|2051-03-26	USD	511 906,82	15 169,22	597 789,48	85 882,66	XS1968714623
OBLIGACION|CENTRAL BANK OF NIGE|3,75|2029-10-30	USD	177 500,45	1 245,42	174 151,84	(3 348,61)	XS2072933778
OBLIGACION|DEUDA ESTADO UCRAINA|7,25|2033-03-15	USD	179 406,05	4 976,21	178 956,39	(449,66)	XS2010030836
OBLIGACION|DEUDA ESTADO USA|0,88|2030-11-15	USD	366 606,45	424,57	366 923,04	316,59	US91282CAV37
OBLIGACION|REPUBLICA TURQUIA|5,95|2031-01-15	USD	167 096,51	782,25	171 111,51	4 015,00	US900123DA57
OBLIGACION|PROVINCIA NEUQUEN|8,63|2028-05-12	USD	546 420,84	76 170,23	406 134,02	(140 286,82)	USP71695AC75
OBLIGACION|REPUBLIC OF ANGOLA|8,25|2028-05-09	USD	569 092,07	5 052,46	549 571,15	(19 520,92)	XS1819680288
OBLIGACION|DEUDA ESTADO UCRAINA|7,38|2032-09-25	USD	1 174 717,31	59 169,05	1 226 897,36	52 180,05	XS1577952952
OBLIGACION|REPUBLICA BELIZE|4,94|2034-02-20	USD	427 626,99	140 992,80	195 670,41	(231 956,58)	USP16394AG62
OBLIGACION|REPUBLICA GHANA|8,63|2049-06-16	USD	315 281,71	2 084,41	334 638,05	19 356,34	XS1821416408
TOTALES Deuda pública		**8 641 001,32**	**406 484,05**	**8 324 737,48**	**(316 263,84)**	
Renta fija privada cotizada						
BONO|AFRICA FINANCE CORP|3,13|2025-06-16	USD	219 142,34	347,28	211 626,63	(7 515,71)	XS2189425122
OBLIGACION|VEON LTD|3,38|2027-08-25	USD	213 265,56	641,42	211 459,55	(1 806,01)	XS2252958751
OBLIGACION|AFRICAN EXP-IMP BANK|3,99|2029-06-23	USD	871 172,45	7 016,31	839 962,26	(31 210,19)	XS2053566068
OBLIGACION|METINVEST BV|7,75|2029-10-17	USD	522 917,31	6 010,54	538 562,87	15 645,56	XS2056723468
OBLIGACION|NATIONAL JSC NAFTOGA|7,63|2026-11-08	USD	352 645,34	4 041,23	339 871,58	(12 773,76)	XS2077601610
BONO|FRONTERA ENERGY CORP|9,70|2021-06-25	USD	733 086,87	65 682,47	636 111,75	(96 975,12)	USC35898AA00
OBLIGACION|KOC HOLDING AS|5,25|2022-12-15	USD	184 316,16	502,84	171 563,68	(12 752,48)	XS1379145656
BONO|TOWER BERSAMA INFRAS|4,25|2023-01-21	USD	452 999,68	9 936,85	423 941,71	(29 057,97)	XS2099045515
BONO|ALPHA STAR HOLD III|6,25|2022-04-20	USD	626 572,71	12 040,60	561 559,69	(65 013,02)	XS1585453142
OBLIGACION|BRASKEM SA|5,88|2050-01-31	USD	205 161,33	5 332,02	212 182,99	7 021,66	USN15516AE23
BONO|SEPLAT PETROLEUM DEV|9,25|2021-04-01	USD	338 685,44	58 486,20	330 257,15	(8 428,29)	XS1789190243
BONO|NATIONAL JSC NAFTOGA|7,38|2022-07-19	USD	445 950,70	13 072,80	423 715,08	(22 235,62)	XS2027393938
OBLIGACION|GRUPO KUO SAB de CV|5,75|2022-07-07	USD	288 845,55	29 894,33	325 001,86	36 156,31	USP4954BAF33
OBLIGACION|AFRICA FINANCE CORP|4,38|2026-04-17	USD	441 010,29	4 251,76	448 986,78	7 976,49	XS1983289791
OBLIGACION|KLABIN SA|7,00|2048-10-03	USD	186 621,08	2 786,78	210 108,55	23 487,47	USA35155AB50

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026911896

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
OBLIGACION|ALFA SAB de CV|4,25|2029-06-18	USD	554 625,26	6 144,83	583 994,58	29 369,32	USP01703AC49
OBLIGACION|METINVEST BV|7,65|2027-10-01	USD	206 097,97	4 036,76	225 307,34	19 209,37	XS2233227516
BONO|GENEL ENERGY PLC|9,25|2023-09-28	USD	1 246 007,54	26 198,61	1 242 681,49	(3 326,05)	NO0010894330
OBLIGACION|PETROBRAS|5,09|2030-01-15	USD	737 461,42	14 331,05	733 711,44	(3 749,98)	US71647NBE85
OBLIGACION|ANTOFAGASTA PLC|2,38|2030-07-14	USD	334 796,39	1 630,83	330 444,10	(4 352,29)	USG0398NZ620
OBLIGACION|PETROBRAS|5,60|2030-10-03	USD	231 431,98	6 321,19	235 285,04	3 853,06	US71647NBH17
BONO|EUROTORG LLC|9,00|2025-10-22	USD	955 492,40	15 046,91	967 750,01	12 257,61	XS2243344434
BONO|PETROLEOS MEXICANOS|6,95|2059-07-28	USD	716 343,37	28 189,30	883 647,18	167 303,81	US71654QDF63
OBLIGACION|ARCOS DORADOS HOLD|5,88|2022-04-04	USD	347 102,71	4 416,56	346 480,69	(622,02)	USG0457FAC17
OBLIGACION|KERNEL HOLDING SA|6,75|2023-10-27	USD	171 606,69	2 164,16	174 186,83	2 580,14	XS2244927823
BONO|KERNEL HOLDING SA|6,50|2022-10-17	USD	528 348,85	20 056,47	553 999,94	25 651,09	XS2010040983
OBLIGACION|BRASKEM SA|4,50|2028-01-10	USD	577 741,97	14 367,62	600 010,30	22 268,33	USN15516AB83
OBLIGACION|MINERVA SA/BRAZIL|6,50|2026-09-20	USD	961 582,28	22 165,99	898 344,71	(63 237,57)	USL6401PAF01
OBLIGACION|FINANCIERA INDEPENDE|8,00|2024-07-19	USD	753 545,95	147 654,15	629 261,30	(124 284,65)	USP4173SAF13
OBLIGACION|ALFA SAB de CV|3,25|2024-03-15	EUR	438 727,87	18 500,31	445 053,44	6 325,57	XS1533916299
OBLIGACION|ANADOLU EFES BIRACIL|4,22|2024-09-19	USD	460 703,26	6 433,96	473 706,32	13 003,06	XS1577950402
OBLIGACION|ANADOLU EFES BIRACIL|3,38|2022-11-01	USD	506 595,48	2 498,78	502 933,81	(3 661,67)	XS0848940523
OBLIGACION|AXTEL SAB CV|6,38|2021-01-15	USD	563 637,10	4 771,95	513 620,25	(50 016,85)	USP0606PAC97
OBLIGACION|CREDITO REAL SAB de|9,13|2100-11-29	USD	418 678,92	(1 736,01)	399 182,65	(19 496,27)	USP32457AB27
BONO|ODEBRECHT OVERSEAS|6,35|2021-12-01	USD	30 350,03	5 536,16	24 590,27	(5 759,76)	USG67106AB35
OBLIGACION|ODEBRECHT OVERSEAS|9,57|2100-02-02	USD	100,56	30,64	1 004,95	904,39	USG6712EAB41
OBLIGACION|RUMO SA|7,38|2021-02-09	USD	586 841,56	(5 135,74)	530 584,03	(56 257,53)	USL79090AA13
OBLIGACION|IHS NETHERLANDS HOLD|7,13|2021-09-18	USD	414 265,19	12 198,62	382 821,38	(31 443,81)	XS2051105778
OBLIGACION|HIDROVIAS DO BRASIL|5,95|2022-01-24	USD	529 978,06	36 520,95	538 821,69	8 843,63	USL48008AA19
OBLIGACION|TOWER BERSAMA INFRAS|5,25|2022-02-10	USD	785 025,46	2 271,01	754 019,61	(31 005,85)	XS1165340883
OBLIGACION|MHP SE|6,95|2026-04-03	USD	659 358,53	17 494,20	761 301,79	101 943,26	XS1713469911
OBLIGACION|TURKCELL HOLDING AS|5,80|2028-04-11	USD	671 747,23	24 937,27	768 508,75	96 761,52	XS1803215869
OBLIGACION|GRUPO BIMBO SAB de C|5,95|2100-07-17	USD	939 929,07	18 761,18	976 123,91	36 194,84	USP4949BAN49
OBLIGACION|CIA DE INVERSIONES|6,75|2025-05-02	USD	473 841,01	38 473,18	420 110,35	(53 730,66)	USP9308RAZ66
BONO|DNO ASA|8,75|2023-05-31	USD	830 731,96	20 824,76	769 743,94	(60 988,02)	NO0010823347
OBLIGACION|YPF SA|7,00|2047-06-15	USD	708 435,51	6 443,23	632 353,71	(76 081,80)	USP989MJBN03
BONO|BRASKEM SA|7,13|2041-01-22	USD	500 102,47	8 963,07	478 508,80	(21 593,67)	USU1065PAA94
OBLIGACION|KOC HOLDING AS|6,50|2024-12-11	USD	773 159,93	18 236,12	797 974,90	24 814,97	XS1961766596
OBLIGACION|TURKIYE IS BANKASI|6,95|2025-12-14	USD	787 447,84	14 973,18	817 419,59	29 971,75	XS1961010987
OBLIGACION|INTERNATIONAL AIRPOR|12,00|2024-03-15	USD	234 910,85	10 135,36	201 012,51	(33 898,34)	USE6R69LAA27
OBLIGACION|SILKNET JSC|11,00|2022-04-02	USD	919 582,35	36 019,85	875 243,96	(44 338,39)	XS1843443430
OBLIGACION|MARFRIG GLOBAL FOODS|6,88|2025-01-19	USD	961 072,06	17 441,82	856 944,28	(104 127,78)	USG5825AAB82
TOTALES Renta fija privada cotizada		**27 599 799,89**	**847 361,71**	**27 211 601,97**	**(388 197,92)**	
TOTAL Cartera Exerior		**36 240 801,21**	**1 253 845,76**	**35 536 339,45**	**(704 461,76)**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026911897

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio							
OBLIGACION|BANCOESPIRITO SANTO|39,54|2023-11-28	EUR	18 905,00	-	331,00	(18 574,00)	PTBEQJOM0012	
TOTALES.-Inversionesmorosas,dudosas o en litigio		**18 905,00**	**-**	**331,00**	**(18 574,00)**		
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio		**18 905,00**	**-**	**331,00**	**(18 574,00)**		

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026918 98

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Futuros comprados				
FUTURO|EURO/USD|125000	USD	35 762 789,56	36 402 183,65	17/03/2021
TOTALES Futuros comprados		**35 762 789,56**	**36 402 183,65**	
Otras compras a plazo				
Ventas al contado				
TOTALES		**35 762 789,56**	**36 402 183,65**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0026691899

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
OBLIGACION|REPUBLIC OF ANGOLA|8,25|2028-05-09	USD	1 140 455,11	4 118,94	1 251 141,15	110 686,04	XS1819680288
OBLIGACION|REP. COSTA DE MARFIL|5,88|2031-10-17	EUR	898 350,00	16 573,06	932 431,45	34 081,45	XS2064786754
OBLIGACION|DEUDA ESTADO USA|2,38|2029-05-15	USD	943 461,43	2 310,09	927 418,70	(16 042,73)	US9128286T26
OBLIGACION|REPUBLICA ARABE EGIP|8,70|2049-03-01	USD	193 775,05	5 195,28	199 243,93	5 468,88	XS1953057491
OBLIGACION|REPUBLICA ARABE EGIP|7,60|2029-03-01	USD	942 555,37	21 434,96	977 409,64	34 854,27	XS1953057061
BONO|DEUDA ESTADO UCRAINA|9,75|2028-11-01	USD	621 912,69	10 067,39	761 237,23	139 324,54	XS1902171757
OBLIGACION|CENTRAL BANK OF NIGE|3,75|2029-10-30	USD	532 501,34	3 507,94	533 744,16	1 242,82	XS2072933778
OBLIGACION|PROVINCIA NEUQUEN|8,63|2028-05-12	USD	600 462,45	48 185,44	558 281,22	(42 181,23)	USP71695AC75
OBLIGACION|REPUBLICA BELIZE|4,94|2034-02-20	USD	117 801,29	36 124,87	91 772,44	(26 028,85)	US07782GAG82
OBLIGACION|REPUBLICA ECUADOR|7,88|2028-01-23	USD	786 390,64	35 723,58	790 754,48	4 363,84	XS1755429732
OBLIGACION|DEUDA ESTADO UCRAINA|7,38|2032-09-25	USD	554 118,72	24 607,56	654 797,35	100 678,63	XS1577952952
BONO|REPUBLICA ARGENTINA|5,38|2023-01-20	EUR	485 610,00	30 062,18	188 548,85	(297 061,15)	XS1649634034
BONO|PROVINCIA DE CORDOBA|7,13|2021-06-10	USD	229 020,44	(5 003,73)	174 980,15	(54 040,29)	USP79171AD96
OBLIGACION|DEUDA ESTADO UCRAINA|9,63|2022-04-27	USD	238 831,58	27 335,44	230 676,21	(8 155,37)	XS1261825977
OBLIGACION|REPUBLICA BELIZE|4,94|2034-02-20	USD	412 235,76	118 946,53	342 692,06	(69 543,70)	USP16394AG62
BONO|REP. COSTA DE MARFIL|6,38|2028-03-03	USD	206 698,83	21 393,92	219 134,85	12 436,02	XS1196517434
TOTALES Deuda pública		**8 904 180,70**	**400 583,45**	**8 834 263,87**	**(69 916,83)**	
Renta fija privada cotizada						
BONO|NATIONAL JSC NAFTOGA|7,38|2022-07-19	USD	179 969,70	5 623,26	185 269,82	5 300,12	XS2027393938
OBLIGACION|KOC HOLDING AS|5,25|2022-12-15	USD	368 632,32	5 453,85	366 270,18	(2 362,14)	XS1379145656
BONO|DNO ASA|8,75|2023-05-31	USD	684 617,34	(14 101,19)	748 560,10	63 942,76	NO0010823347
OBLIGACION|VEON LTD|4,00|2025-01-09	USD	370 008,21	2 925,28	373 383,30	3 375,09	XS2058691663
OBLIGACION|YPF SA|7,00|2047-06-15	USD	966 048,42	6 577,77	1 054 820,19	88 771,77	USP989MJBN03
BONO|BRASKEM SA|7,13|2041-01-22	USD	500 102,47	11 580,94	514 065,02	13 962,55	USU1065PAA94
BONO|AFRICAN EXP-IMP BANK|5,25|2023-10-11	USD	348 129,23	3 998,48	386 897,43	38 768,20	XS1892247963
BONO|HTA GROUP LTD|9,13|2020-03-08	USD	441 555,25	14 294,32	459 872,95	18 317,70	XS1572144464
OBLIGACION|TURKIYE IS BANKASI|6,95|2025-12-14	USD	716 340,90	13 510,61	757 844,45	41 503,55	XS1961010987
OBLIGACION|INTERNATIONAL AIRPOR|12,00|2024-03-15	USD	470 912,65	18 361,60	489 255,37	18 342,72	USE6R69LAA27
BONO|YPF SA|8,75|2024-04-04	USD	466 732,32	65 626,98	467 383,10	650,78	USP989MJAY76
OBLIGACION|AFRICA FINANCE CORP|4,38|2026-04-17	USD	441 010,29	4 270,65	472 884,27	31 873,98	XS1983289791
OBLIGACION|CIA DE INVERSIONES|6,75|2025-05-02	USD	947 682,04	37 692,35	917 901,55	(29 780,49)	USP9308RAZ66
BONO|DOCUFORMAS SAPI de C|10,25|2022-01-24	USD	889 443,45	48 392,18	898 969,50	9 526,05	USP36035AB29
BONO|SUZANO PAPEL E CELUL|6,00|2028-10-15	USD	574 949,95	14 112,69	606 515,49	31 565,54	US86964WAF95
OBLIGACION|IHS NETHERLANDS HOLD|8,00|2022-09-18	USD	276 108,79	6 656,63	283 908,86	7 800,07	XS2051106073
OBLIGACION|IHS NETHERLANDS HOLD|7,13|2021-09-18	USD	414 265,19	9 222,02	418 977,83	4 712,64	XS2051105778
OBLIGACION|AFRICAN EXP-IMP BANK|3,99|2029-06-23	USD	684 049,28	7 034,29	679 545,75	(4 503,53)	XS2053566068
OBLIGACION|PETROBRAS|6,00|2028-01-27	USD	405 148,73	8 087,36	408 396,46	3 247,73	US71647NAY58
OBLIGACION|METINVEST BV|7,75|2029-10-17	USD	363 926,09	5 711,59	365 357,88	1 431,79	XS2056723468
OBLIGACION|NATIONAL JSC NAFTOGA|7,63|2026-11-08	USD	181 551,24	1 968,98	182 153,67	602,43	XS2077601610

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026919OO

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
BONO|FRONTERA ENERGY CORP|9,70|2021-06-25	USD	231 392,72	647,78	235 094,75	3 702,03	USC35898AA00
OBLIGACION|SILKNET JSC|11,00|2022-04-02	USD	895 242,16	33 340,08	987 080,58	91 838,42	XS1843443430
OBLIGACION|PETROBAS INTERNATION|5,75|2029-02-01	USD	220 125,35	5 485,42	250 986,03	30 860,68	US71647NAZ24
OBLIGACION|TOWER BERSAMA INFRAS|5,25|2022-02-10	USD	785 025,46	12 995,72	816 420,41	31 394,95	XS1165340883
OBLIGACION|FINANCIERA INDEPENDE|8,00|2024-07-19	USD	902 762,97	112 321,21	936 496,52	33 733,55	USP4173SAF13
OBLIGACION|ALFA SAB de CV|3,25|2024-03-15	EUR	411 728,50	628,54	419 975,24	8 246,74	XS1533916299
OBLIGACION|ANADOLU EFES BIRACIL|4,22|2024-09-19	USD	460 703,26	5 451,35	499 790,65	39 087,39	XS1577950402
OBLIGACION|AXTEL SAB CV|6,38|2020-11-14	USD	563 637,10	4 938,54	564 271,15	634,05	USP0606PAC97
OBLIGACION|CREDITO REAL SAB de|9,13|2100-11-29	USD	921 093,62	278,95	1 043 525,42	122 431,80	USP32457AB27
OBLIGACION|GENEL ENERGY PLC|10,00|2022-12-22	USD	1 004 729,22	83 644,08	1 113 837,77	109 108,55	NO0010710882
BONO|ODEBRECHT OVERSEAS|6,35|2021-12-01	USD	96 097,28	25 455,97	82 709,01	(13 388,27)	USG67106AB35
OBLIGACION|ODEBRECHT OVERSEAS|9,57|2100-02-02	USD	100,56	20,32	1 801,29	1 700,73	USG6712EAB41
BONO|YPF SA|15,86|2020-07-07	USD	102 001,19	46 196,89	5 426,60	(96 574,59)	USP989MJBH35
OBLIGACION|PUMA ENERGY HOLDINGS|5,00|2026-01-24	USD	612 755,00	30 280,00	612 433,72	(321,28)	XS1751117604
OBLIGACION|YASAR HOLDINGS AS|8,88|2020-05-06	USD	167 837,71	6 948,06	154 478,56	(13 359,15)	XS1132450427
OBLIGACION|BRASKEM SA|4,50|2028-01-10	USD	577 741,97	14 624,89	622 169,74	44 427,77	USN15516AB83
OBLIGACION|UNIFIN FINANCIERA SA|7,38|2026-02-12	USD	400 024,40	22 634,75	438 068,70	38 044,30	USP94461AE36
OBLIGACION|TULLOW OIL PLC|6,25|2020-04-15	USD	585 540,27	6 243,01	570 370,25	(15 170,02)	USG91235AB05
OBLIGACION|MHP SE|6,95|2026-04-03	USD	487 589,01	9 119,28	561 912,76	74 323,75	XS1713469911
BONO|EUROTORG LLC|8,75|2022-10-30	USD	1 059 879,68	242 733,96	964 525,26	(95 354,42)	XS1577952010
BONO|CREDIVALORES SA|9,75|2022-07-27	USD	757 610,96	51 063,63	799 288,16	41 677,20	USP32086AL73
OBLIGACION|TURKCELL HOLDING AS|5,80|2028-04-11	USD	970 301,55	27 774,05	1 145 841,57	175 540,02	XS1803215869
OBLIGACION|TURKIYE IS BANKASI|4,25|2020-05-09	USD	487 004,70	3 111,30	538 059,85	51 055,15	XS0927634807
OBLIGACION|GRUPO BIMBO SAB de C|5,95|2100-07-17	USD	939 929,07	25 056,89	1 043 971,21	104 042,14	USP4949BAN49
OBLIGACION|RUMO SA|7,38|2021-02-09	USD	588 402,05	11 009,22	581 623,36	(6 778,69)	USL79090AA13
TOTALES Renta fija privada cotizada		**24 920 439,62**	**1 059 004,53**	**26 028 391,73**	**1 107 952,11**	
Totales cartera exterior		**33 824 620,32**	**1 459 587,98**	**34 862 655,60**	**1 038 035,28**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026919O1

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio						
TOTAL Cartera Exterior						
Inversiones morosas, dudosas o en litigio						
OBLIGACION|BANCO ESPIRITO SANTO|39,54|2023-11-28	EUR	18 905,00	-	489,00	(18 416,00)	PTBEQJOM0012
TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio		**18 905,00**	**-**	**489,00**	**(18 416,00)**	
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio		**18 905,00**	**-**	**489,00**	**(18 416,00)**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0026691902

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado				
Futuros comprados				
FUTURO|EURO/USD|125000	USD	36 448 635,63	37 298 274,62	16/03/2020
TOTALES Futuros comprados		**36 448 635,63**	**37 298 274,62**	
Ventas al contado				
TOTALES		**36 448 635,63**	**37 298 274,62**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026919O3

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691904

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

ENTORNO ECONÓMICO

Crecimiento de la economía global

Las previsiones que se habían realizado a finales del 2019 para el 2020 en términos de crecimiento económico, esperaban un debilitamiento moderado de la economía mundial, con un PIB en el entorno del 3%, acompañado por un ligero aumento de la inflación y del comercio mundial. También se señalaban algunos riesgos que podrían afectar a estas expectativas, como el impacto negativo en el comercio mundial por el aumento de las políticas proteccionistas entre las principales áreas económicas, cuyo máximo exponente era la "guerra comercial" entre Estados Unidos y China y las negociaciones sobre el Brexit, principalmente.

Nadie se imaginó que cualquier escenario económico que se hubiese planteado, se vería truncado por la pandemia que se desató en marzo y que ocasionó una de las mayores crisis sanitarias y económicas mundiales sin precedentes.

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la epidemia por coronavirus 2019 (en lo sucesivo la COVID-19 o la Pandemia) se consideraba una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo de 2020, ante la evidencia de que esta enfermedad se había generalizado a nivel mundial, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia.

La crisis sanitaria mundial desencadenó una serie de reacciones por parte de todas las autoridades, políticas, sanitarias, económicas y en general de toda la población, sin precedentes, que se han planteado de forma diversa en cada país. En general, se adoptaron fuertes medidas de salud pública con el objetivo de mitigar la propagación de la enfermedad, de aplanar la curva y de proteger los servicios de salud. Estas medidas y la incertidumbre en cuanto a su eficacia y duración provocaron una fuerte y rápida contracción de la producción y de la demanda a nivel mundial.

Así, el PIB de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del segundo trimestre sufrió una contracción del 9,8%, caída sin precedentes que mostró notables diferencias entre los países, dependiendo del peso relativo que en cada uno de ellos representaban los sectores más afectados (turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura). Los siguientes rebrotes y noticias en cuanto a la eficacia, disponibilidad y programas de aplicación de las vacunas han condicionado las sucesivas variaciones trimestrales del PIB mundial.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691905

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Según la visión de diciembre de la OCDE, el PIB mundial de 2020 se situará en torno al -4,18%, respecto de un +2,67% en 2019. No obstante, el impacto de la pandemia por países y regiones está siendo muy heterogéneo a nivel mundial, con un crecimiento esperado de la economía China del 1,78% (2019: crecimiento del 6,10%), Estados Unidos, Japón y Europa, se contraerían en un 3,7%, 5,29% y 7,3 %, respectivamente (2019: crecimientos del 2,16%, 0,67% y 1,2%, respectivamente).

Medidas excepcionales adoptadas para mitigar los efectos de la COVID-19

Las medidas adoptadas por los bancos centrales y gobiernos han consistido, fundamentalmente, en facilitar la liquidez del sistema financiero y productivo, preservar el empleo y la continuidad de las empresas y negocios, así como la adopción de otros estímulos fiscales de carácter urgente.

En este sentido, la Unión Europea, estableció como objetivo tres redes de seguridad para los trabajadores, las empresas y los Estados miembros, adoptando las siguientes medidas en el ámbito financiero:

- Conceder una mayor flexibilidad para utilizar los fondos de cohesión y estructurales con la finalidad de activar y canalizar más recursos para las pymes, los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y los sectores sanitarios.

- Por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI), se aprobó una garantía de 25 mil millones de euros para proteger a las empresas europeas afectadas por las medidas para contener la propagación del virus.

- El instrumento SURE que proporcionará una ayuda financiera de 87.400 millones de euros en forma de préstamos de la UE a los Estados miembros afectados para hacer frente a los aumentos repentinos del gasto público y a la preservación del empleo.

- La activación de las líneas de crédito previstas en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) hasta el 2% del PIB del país que lo solicite.

- La adopción del marco financiero plurianual para 2021-2027 que establece un presupuesto a largo plazo de 1,0743 billones de euros, que junto con el instrumento Next Generation EU, que cuenta con una dotación presupuestaria de hasta 750.000 millones de euros para apoyar y facilitar la transición ecológica y digital, permitirá a la UE aportar una financiación sin precedentes de 1,8 billones de euros en los próximos años y así sustentar la recuperación y las prioridades a largo plazo de la UE en diferentes ámbitos de actuación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691906

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Evolución de los precios mundiales

La inflación ha sufrido una fuerte caída, relacionada con la contracción que ha tenido la demanda a nivel mundial y la debilidad del precio de la energía. En el grupo de las economías avanzadas la inflación se estima que estará en el 0,8% y en las economías emergentes y en vías de desarrollo en torno al 5%.

Con respeto a la evolución del precio del petróleo, desde el inicio de la Pandemia, la caída de la demanda por las restricciones a la movilidad, agravada por el exceso de oferta en el mercado petrolero, han ocasionado una drástica reducción de los precios. Así, el crudo Brent pasó de los 64$ promedio por barril en enero, a los 43$ en último trimestre de 2020, mostrando una elevada volatilidad, con caídas superiores al 30% a principios de marzo.

Políticas monetarias y tipos de cambio

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis del COVID-19 ha generado una gran inestabilidad financiera e incertidumbre en los agentes económicos que ponen en riesgo la estabilidad del empleo y de los precios, que son los principales objetivos que tienen en cuenta los bancos centrales al diseñar e implementar sus políticas monetarias. Esta situación, ha activado la respuesta de los principales bancos centrales que han aumentado la oferta monetaria de dinero en circulación para intentar mitigar los principales efectos adversos.

En los Estados Unidos, la reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal (FED) y el aumento de las compras de activos financieros a través de los programas denominados Quantitative Easing (QE), han llevado hasta el 0% el tipo de interés de los fondos federales y el balance a los 7,4 billones de dólares en activos (2019: 1,5% y 4,2 billones de dólares, respectivamente).

En la Unión Europea, desde 2019, el BCE ha mantenido el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en el -0,5% y la facilidad marginal de crédito en el 0%, mientras que los diferentes programas de compras de activos han situado el total activo por encima de los 5 billones de euros (2019: 4,7 billones de euros, respectivamente).

De la misma forma, el resto de las principales áreas económicas han adaptado o mantenido sus políticas monetarias expansivas a la crisis actual, como es el caso de China, cuyo tipo de interés de intervención se redujo desde abril de 2020 hasta el 3,85% (2019: 4,15%) y Japón que mantiene invariable su estrategia monetaria desde 2016, con el tipo de interés de corto plazo en el -0,1% y con un objetivo de rendimiento del bono a 10 años en torno al 0%.

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre de 2020 mantener los tipos de interés en el 0,1% a la vista de la fuerte reducción de la inflación que se situó en el 0,3% en los últimos doce meses (2019: tipos de interés del 0,75% e inflación del 1,5%) y también por la mala situación económica que está generando la COVID-19 y por la incertidumbre que en ese momento existía en la negociación con la Unión Europea por el Brexit.

En 2020 el comportamiento del mercado de divisas, liderado por el USD, ha mostrado una debilidad de esta respecto de las principales divisas, depreciándose un 8%, 5% y 2% frente al EUR, JPY y GBP, respectivamente.

Mercados financieros

La evolución de los mercados financieros ha sido heterogénea a nivel mundial, dependiendo de la afectación que la Pandemia ha causado en cada país, aunque el nexo común ha sido la elevada volatilidad que esta situación ha generado en todos.

Así, en el mes de marzo, todos los índices de las principales bolsas sufrieron caídas históricas, aunque en la medida en que las restricciones a la movilidad se han ido suavizando y las expectativas del inicio de la vacunación se han ido consolidando, los índices han remontado. Además, alentados por las políticas mencionadas que favorecen la inversión en renta variable frente a la renta fija.

Evolución de la economía y del sistema bancario español

España ha sido uno de los países más afectados por la crisis de la COVID-19, tanto a nivel sanitario, como económico.

Fue uno de los primeros países en aplicar medidas excepcionales para intentar controlar la propagación de la enfermedad, estableciendo el estado de alarma, que se extendió desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio en todo el territorio nacional, así como otras medidas posteriores (confinamientos perimetrales y el toque de queda) que se han ido aplicando de forma heterogénea según la situación epidemiológica específica de cada territorio. Sin embargo, las ratios del número de contagios y de fallecidos, sitúan al país entre los más golpeados del mundo con relación a la población, superando los 40.000 casos y los 1.000 fallecidos por millón de habitantes.

En términos económicos, la situación también es muy complicada debido a que la estructura económica española está muy concentrada en el turismo, hostelería, restauración, ocio y cultura, sectores que muy afectados por la situación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691908

CLASE 8.ª

Para intentar paliar los efectos derivados de la crisis sanitaria, se adoptaron medias fiscales similares a las aplicadas por otros países, entre las que destacamos el apoyo financiero a las familias y empresas, a través de programas de concesión de subvenciones a determinados sectores y colectivos, suspensiones temporales de empleo cubiertos por los seguros sociales, moratorias de pago de intereses y alquileres, así como la concesión de avales y garantías financieras a las empresas para la obtención de créditos. Todas ellas son medidas transitorias aplicadas durante el 2020 y que se extenderán durante una gran parte del 2021.

Con el alto grado de incertidumbre existente, el escenario central establecido en 2020 proyecta una caída del PIB del 11%, un aumento del déficit público superior al 10% del PIB, lo que situaría la ratio de endeudamiento en el entorno del 120% del PIB y un índice de inflación subyacente del 0,5%.

En cuanto a los datos del mercado de trabajo, la tasa de paro se ha deteriorado significativamente, con un aumento que la ha llevado desde el 13,78% en 2019 al 16,13% en 2020, además de la delicada situación en la que se encuentra la población afectada por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Por su parte, los mercados financieros no han podido evadirse de esta situación, mostrando una gran debilidad desde el inicio de la Pandemia, ocasionando importantes pérdidas en el Ibex 35, que le llevaron a perder más del 24% al final de la primera ola. Este descenso, se ha ido corrigiendo en la medida en que se va recuperando la actividad económica y, sobre todo, por las expectativas positivas que se han creado ante el inicio de los programas de vacunación, cerrando el año en los 8.073,7 puntos (-15,5%). En cuanto a la rentabilidad de la renta fija, nos podemos fijar en la fuerte caída que ha experimentado la rentabilidad del bono español a 10 años que acaba el año en el 0,04%.

Perspectivas para 2021

El escenario central planteado por la mayoría de los organismos económicos internacionales contempla que el distanciamiento social continuará durante 2021, aunque irá disminuyendo en la medida en que se distribuyan las vacunas y mejoren las terapias, consiguiendo frenar la transmisión en 2022. En este escenario, el crecimiento del PIB mundial proyectado se situaría en el entorno del 5% impulsado por China y los países emergentes asiáticos que crecerían a ritmos próximos al 8% y favorecería la recuperación del comercio mundial.

Este crecimiento podría favorecer un aumento de los precios en las economías avanzadas y en los países emergentes o en vías de desarrollo, que también se vería favorecido por las mejores expectativas del mercado petrolero.

Sin embargo, este escenario está sujeto a un alto grado de incertidumbre, ya que se basa en factores de difícil pronóstico como son la evolución de la Pandemia, la capacidad de los sistemas de salud públicos en mantener la respuesta necesaria en cada momento, así como el comportamiento de los sectores más afectados si se produce un déficit de liquidez que provoque multitud de quiebras.

Sin embargo, hay situaciones de carácter político que generan optimismo, como son el resultado de las elecciones en los Estados Unidos que ha supuesto la derrota de Donald Trump y el acuerdo comercial final alcanzado entre la Unión Europea y el Reino Unido, evitando un "Brexit duro".

Política de inversiones efectivamente seguida

En el tercer trimestre del año, el fondo aprovechó varias ocasiones para participar en primarios que le parecían interesantes además de comprar algunos bonos de forma oportunista mientras también deshacía o reducía posiciones para cristalizar beneficios cuando se consideró que los precios habían llegado a un nivel excesivo. Con todo, la operativa fue bastante equilibrada entre compra y venta siendo el resultado final una cartera ligeramente más invertida que al principio del trimestre. Más en detalle de estas compras y ventas, podemos encontrar por ejemplo como el fondo participó en la nueva emisión de Vale o compró los bonos largos de OCP al principio del trimestre, deshaciendo la posición de Vale pocas semanas después con unas ganancias de alrededor de 7 puntos porcentuales y OCP a principios de septiembre con unas ganancias parecidas. En menor medida, algo parecido ocurrió con el "tap" o emisión de nuevo nominal del Black Sea Trade and Development Bank y su venta dos meses después. También mantuvo en cartera algunos de los primarios, como Bielorrusia, México, Metinvest o Genel, este último se hizo junto con la recompra de los bonos antiguos. El fondo redujo su exposición a Azerbaiyán, Egipto, Nemak, Grupo Kuo, Embraer o Costa de Marfil, vendiendo completamente el primero, cuando los niveles fueron suficientemente interesantes. En el caso de PEMEX, la reducción se recompró algunos meses después aprovechando la caída de precios de los bonos. Respecto a las compras, mencionar especialmente la construcción de la posición de Alpeka, aprovechando la bajada de rating de una de las agencias a High Yield debido a limitaciones de rating por a la bajada de Grupo Alfa, el holding al que pertenece.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691910

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

En el último trimestre del año, el fondo fue participando en primarios y comprando bonos en los que encontraba valor, sin embargo, a medida que el mercado llegaba a niveles más altos, el fondo tendió a rotar a bonos o situaciones que aún no se hubieran apreciado o en algunos casos a reducir riesgo ya fuese por duración o por riesgo de crédito. Así, por ejemplo, a nivel soberano africano, el fondo ha vendido totalmente su exposición a costa de marfil y reducido la de Egipto o Ghana mientras que ha aumentado su exposición en Marruecos. En Turquía, el fondo participó en el primario de la empresa de alimentación Ulker, pero aprovechó el rally para deshacer esa posición juntamente con la reducción de la exposición el Turkcell o Sisecam mientras compraba los bonos cortos de Aefes, haciendo que el fondo redujese la duración mientras aumentaba además la calidad del crédito. El fondo aprovechó también la fuerte subida de Crédito Real y Financiera independencia para deshacer una parte de la exposición y también participó en primarios como el de Eurotorg, Pemex y Vimpelcom entre otros. Finalmente, se hicieron algunas operaciones de valor relativo como vender los bonos de aeropuerto de Quito por el soberano de Ecuador o el cambio entre puntos de la curva de Ucrania reduciendo exposición por la diferencia de precios entre otras operaciones.

Seguimos manteniendo las coberturas de nuestras posiciones en divisa con futuros de Euro/dólar con una exposición del 84.9%. En cuanto a las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg, las garantías para el contrato EUR/USD son de 2530 USD por contrato. Al final del periodo el fondo mantiene una exposición a riesgo dólar (después de la cobertura de futuros) de 6.64%.

El fondo no realiza préstamos de valores. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

El fondo ha terminado el periodo con una tasa interna de retorno (TIR) del 5.23% y una duración de 4.30 años.

El tracking error anualizado a final del periodo es de 4.29%.

Remuneración obtenida por la liquidez mantenida por el fondo

La liquidez en euro del Fondo no se remunera.

Riesgo de contraparte

No existen riesgos de contraparte al tratarse de mercados organizados.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002691911

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

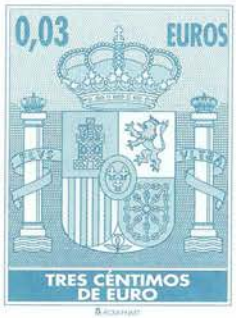

002691912

CLASE 8.ª

Mediolanum Mercados Emergentes, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 18 de febrero de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Mediolanum Mercados Emergentes, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente

D. Josep Soler Albertí
Consejero

D. Manuel Cámbara Moreno
Consejero

Dª. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)